



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00663801- -UNC-ME#FCQ Reconocer Cursos Lic. en Química Flavia Melina NABAC OLIVERA

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Química Flavia Melina NABAC OLIVERA solicitando el reconocimiento de cursos, válidos para carrera de Doctorado Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer el curso de Posgrado "Introducción a los métodos de modelado computacional en ciencias de los materiales", organizado por la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, teniendo como responsable al Dr. Leonardo A. Errico y dictado del 03 septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026, como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Química Flavia Melina NABAC OLIVERA.

Carga Horaria: 50 horas

Calificación: 10 (diez)

Créditos: 2 (dos)

Artículo 2º.- Reconocer el curso de Posgrado "Actualización en nanomateriales bidimensionales (grafeno y otros). Obtención, propiedades y aplicaciones", organizado por Universidad Nacional de La Plata y dictado del 25 de agosto al 05 de septiembre de 2025 por los Dres. Francisco J. Ibáñez y Luis Foá Torres, como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Química Flavia Melina NABAC OLIVERA.

Carga Horaria: 30 horas

Calificación: 9 (nueve)

Créditos: 1 (uno)

Artículo 3°.- Reconocer el curso de Posgrado "Cálculos Computacionales en Sistemas de Interés en la Física de Superficies", organizado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba dirigido por el Dr. Manuel Otero y aprobado el 6 de diciembre de 2024, como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Química Flavia Melina NABAC OLIVERA.

Carga Horaria: 35 horas

Calificación: 9 (nueve)

Créditos: 1 (uno)

Artículo 4°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.